

## **I.2.19. Acuerdo 18/CG de 08-05-20 por el que se aprueba la modificación del calendario de admisión, inscripción y matrícula de estudiantes de programas de movilidad, curso académico 2020-2021.**

### **1. ADMISIÓN (fechas límite para la recepción de solicitudes y la documentación, incluido el Contrato de Estudios)**

- 1er semestre y curso completo: del 15 de mayo al 30 de junio de 2020
  - **Resolución de las solicitudes de admisión:**
    - Estudiantes extracomunitarios: antes del 30 de junio de 2020
    - Estudiantes de la Unión Europea y del EEE<sup>1</sup>: antes del 3 de julio de 2020
- 2º semestre: hasta el 31 de octubre de 2020
  - **Resolución de las solicitudes de admisión:**
    - Estudiantes extracomunitarios: antes del 15 de noviembre de 2020
    - Estudiantes de la Unión Europea y del EEE: antes del 30 de noviembre de 2020

### **2. CONSULTA DATOS SOBRE GRUPOS DE BAJA OCUPACIÓN: Envío de datos de prematrícula de incoming a las Administraciones de los Centros correspondientes para la toma de decisión sobre Grupos de Baja Ocupación. (Oficinas de Relaciones Internacionales de Facultades y Escuelas)**

- 1er semestre y curso completo: hasta el 17 de julio de 2020
- 2º semestre: hasta la 28 de enero de 2021

### **3. APTO PARA MATRICULA: (Servicio de Relaciones Internacionales y Movilidad -SERIM), permite iniciar el trámite de matrícula de los estudiantes entrantes.**

- 1er semestre y curso completo: desde 13 de julio hasta el 4 de septiembre de 2020
- 2º semestre: hasta 28 de enero de 2021

### **4. MATRÍCULA (Oficinas de Relaciones Internacionales de Facultades y Escuelas)**

- 1er semestre y curso completo: desde 13 de julio hasta el 15 de septiembre de 2020
- 2º semestre: hasta 28 de enero de 2021

### **5. INSCRIPCIÓN (Servicio de Relaciones Internacionales y Movilidad-SERIM), registro de la fecha de llegada a la UAM de los estudiantes entrantes.**

- 1er semestre y curso completo: del 1 al 15 de septiembre de 2020
- 2º semestre: del 18 al 28 de enero de 2021

### **6. AMPLIACIÓN DE ESTANCIA (Oficinas de Relaciones Internacionales de Facultades y Escuelas)**

- 30 de noviembre de 2020 (fecha límite para estudiantes de primer semestre que soliciten ampliar estancia al segundo semestre)

---

<sup>1</sup> Islandia, Liechtenstein y Noruega